



España quiere más sanciones contra la brecha salarial

Ana Mato dice que aumentarán las inspecciones de trabajo

M. R. SAHUQUILLO, **Madrid**

La brecha salarial entre hombres y mujeres en España es una tozuda realidad. Así lo reconoció ayer la ministra de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, Ana Mato. "Las leyes no bastan por sí mismas" para terminar con esta discriminación, "hay que pasar del derecho a los hechos", dijo. Así, su ministerio pondrá en marcha

un plan que contempla más medidas de supervisión y control sobre las empresas. Para ello, anunció en un seminario sobre la brecha salarial celebrado en la sede del Parlamento Europeo en Madrid, se reforzará la colaboración con la inspección de trabajo.

El objetivo es comprobar y erradicar lo que ya muestran las cifras: que los hombres cobran, de media, un 22% más que las

mujeres —según el INE, un 16% más si se toman los datos europeos—. Una realidad que, sin embargo, muchas veces es difícil de detectar y demostrar. "En ocasiones, las empresas emplean distintas categorías profesionales para los hombres y las mujeres que ejercen una misma labor, y otorgan más complementos salariales fuera de convenio a los hombres", explicó Carmen Bravo, se-



cretaría confederal de la Mujer de CC OO.

Y la Administración tampoco ejerce una labor exhaustiva de vigilancia. En 2010 (último año del que hay datos) Trabajo realizó 362 inspecciones a empresas en toda España, según las cifras de su memoria anual. Sin embargo, solo detectó a siete empresas infractoras en temas de discriminación salarial. Las sanciones tampoco son sustanciosas. Un ejemplo, una de las empresas infractoras cuyas prácticas afectaban a 39 trabajadoras, recibió una multa de 10.000 euros.

El Gobierno quiere revisar también el sistema de clasificaciones profesionales y categorías laborales, para eliminar la segrega-

En 2010, Trabajo solo detectó infracciones en siete compañías

ción vertical y horizontal que agrupa el trabajo femenino en sectores y puestos peor remunerados. Medidas positivas para Al mudena Fontecha, de UGT, pero que no solucionan un "grave problema", la reforma laboral que va a segregar a las mujeres a contratos peor remunerados", criticó Al mudena Fontecha, de UGT.

Nada dijo Mato sobre la intención de Bruselas de imponer cuo-

tas de mujeres en las cúpulas empresariales. Un tema —que sí estaba, sin embargo, en el programa electoral de Alfredo Pérez Rubalcaba— que no deja de ser polémico para empresarios y para las propias mujeres directivas. No todo el mundo está de acuerdo con la medida que ya funciona por ley y a pleno rendimiento en Noruega. Ana María Llopis, presidenta del Grupo Día y una de las mujeres con más poder empresarial en España, sí está a favor de que las profesionales tengan un espacio reservado en los Consejos de Administración. "Son necesarias. Sin ellas no alcanzaríamos la igualdad hasta dentro de unos 40 años", dijo.

Su opinión contrasta con la de

Nuria Chinchilla, profesora de la escuela de negocios IESE, de la Universidad de Navarra, que cree preferible apostar por la autorregulación. "Es mejor promover los objetivos tendencia, mostrar a los empresarios que la diversidad es buena para el negocio y haciendo visibles a todas las mujeres valiosas que ahora mismo no lo son", argumenta. Un razonamiento que coincide con el que ha enunciado tradicionalmente el mundo empresarial para oponerse a una medida que, la mayoría, considera intervencionista. Así se han manifestado, por ejemplo, el Círculo de Empresarios, que cree que la incorporación de las profesionales ha de hacerse de manera "natural".